



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 105 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 13 JUL. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 972-2022-GGR sobre AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 04 DEL PROYECTO INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO. META: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 038-2021-GGR-GR PUNO de fecha 23 de febrero del del 2021, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 178-2021-GGR-GR PUNO de fecha 15 de setiembre del del 2021, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 01 del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO. META: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, por 60 días calendarios, desde el 19 de agosto hasta el 17 de octubre del 2021;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 206-2021-GGR-GR PUNO de fecha 05 de noviembre del 2021, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 02 del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO. META: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, por 75 días calendarios, desde el 18 de octubre al 31 de diciembre del 2021;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 018-2022-GGR-GR PUNO de fecha 18 de febrero del 2022, se aprobó la Ampliación de Plazo N° 03 del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO. META: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, 87 días calendarios, desde el 01 de enero hasta el 28 de marzo del 2022;

Que, con Informe N° 216-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA de fecha 17 de junio del 2022, el Especialista III de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que la Ampliación de Plazo N° 04 del proyecto es por 18 días calendarios, desde el 29 de marzo hasta el 15 de abril del 2022; y

Estando al Oficio N° 144-2022-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/FAT de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje - PRORRIDRE, Informe N° 216-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA e Informe No. 989-2022-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 105 -2022-GGR-GR PUNO

Puno,13.....2022.....



En el marco de lo establecido por Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-PR-GR PUNO modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, en vía de regularización, la Ampliación de Plazo N° 04 del Proyecto INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO TANTAMACO, EN LA COMUNIDAD DE TANTAMACO-NINAHUISA, DISTRITO DE MACUSANI, PROVINCIA DE CARABAYA, REGIÓN PUNO. META: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, por dieciocho (18) días calendarios, desde el 29 de marzo hasta el 15 de abril del 2022, sin ampliación presupuestal.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL